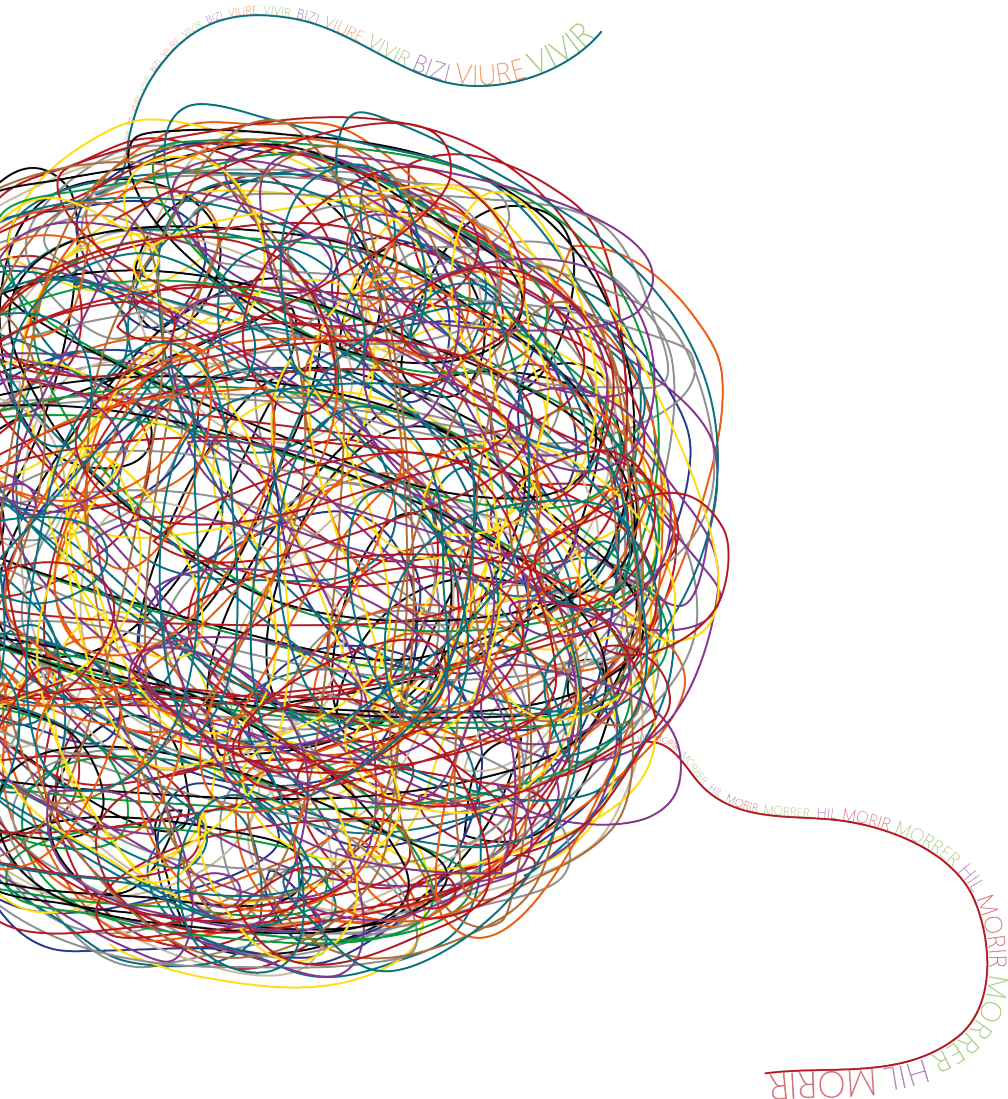


dmd
DERECHO A MORIR DIGNAMENTE
#libreshastaelfinal

2018



● ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos permanentes

Objetivos operativos

Objetivos asociativos

ORGANIGRAMA

Asamblea de socias y socios

Directivas Autonómicas

Directiva de DMD Federal

Ejecutiva Federal

Oficina Técnica

ESTUDIO DE CRECIMIENTO

Total de personas asociadas y crecimiento

Datos por Comunidades Autónomas

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

Información sobre la Muerte Digna

Atención personalizada al final de la vida

Datos de la atención

Tipología de las consultas

GRUPOS LOCALES

Organización con grupos locales

Nuevos grupos locales

Grupos y Directiva de DMD Federal

Grupos de DMD en activo

Grupos de DMD en proceso de consolidación

TRABAJO DE DIFUSIÓN

Actividades de DMD

Actividades destacadas

ACCIÓN POLÍTICA

Ley de eutanasia en el Congreso

Leyes de Muerte Digna

Presión sobre los registros de testamento vital

Municipalismo

Aspectos relevantes de la petición municipal

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

Cambio de logotipo

Comunicación interna

Cambios de imagen en la revista

Nueva página web

Redes sociales

REVISTA DE DMD

Nueva etapa editorial

DMD EN LOS MEDIOS

20 aniversario de la muerte de Ramón Sampedro

Muere Luis Montes

Proposiciones de Ley en el Congreso

PRESENTACIÓN

DMD es una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1984 que defiende la libertad de toda persona para decidir el momento y forma de finalizar su vida, especialmente cuando padece un deterioro irreversible y un sufrimiento insoportable. El 31 de diciembre de 2018 DMD contaba con 7520 personas asociadas y cerca de 2000 simpatizantes.

Sus fines principales son:

- Promover el derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida, y a elegir libre y legalmente el momento y los medios para finalizarla.
- Defender, de modo especial, el derecho de los enfermos terminales e irreversibles a morir sin sufrimientos, si este es su deseo expreso.

DMD es una asociación federal con presencia a nivel estatal a través de sus grupos. La mayor parte de nuestro trabajo lo llevan a cabo equipos de activistas que promueven los valores de la asociación a través de actividades y asesoran a la ciudadanía sobre sus derechos sanitarios al final de la vida.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

● OBJETIVOS PERMANENTES

POLÍTICOS:

(Presión sobre los legisladores)

- Promover una Ley de Eutanasia

EDUCATIVOS:

(Acción sobre la población general)

- Difundir Derechos de Autonomía del Paciente (AP)
- Difundir Testamento Vital (TV)
- Dar a conocer la Asociación DMD (Difusión)

ASOCIATIVOS:

(Acción sobre los asociados)

- Aumentar número de asociados
- Aumentar la participación
- Aumentar el compromiso de los asociados
- Aportar servicios de atención personalizada al asociado
- Gestionar la Asociación de forma democrática y transparente
- Participación en la World Federation of Right to Die Societies
- Obtener una adecuada financiación de la Asociación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

● OBJETIVOS OPERATIVOS

- Entrevistas con grupos políticos
- Artículos en prensa
- Campañas de impacto (ejemplo: Manifiesto Santander)
- Actividades de formación sobre derechos.
- Aumentar el número de sesiones de formación sobre TV.
- Establecer redes con todo tipo de organizaciones, participando en foros y conferencias, promoviendo actos, tertulias, cine-fóruns, etc...
- Mantener una imagen corporativa de la entidad: logos, direcciones de correo electrónico, etiquetas, materiales, carteles, folletos, merchandising.
- Mantener la revista como órgano de expresión de la entidad, distribución en librerías y actos públicos.
- Actualizar la página web, blogs de DMD, participar en redes sociales.
- Participar en medios de comunicación con criterios consensuados previamente, establecer protocolos de actuación ante la demanda de información (comunicado de prensa, entrevistas, claridad en el discurso...).
- Campañas. Elaborar mensajes de impacto para la movilización o agitación social: esloganes, pancartas, pegatinas, pins, carteles, postales o tarjetas (envío masivo), etc.

● OBJETIVOS ASOCIATIVOS

- Incrementar el número de socios en un 20% anual
- Convocar Asambleas de Zona o área geográfica para facilitar la asistencia y la participación de los asociados en su grupo local).
- Organizar grupos de debate y formación en cada zona (Grupo Local)
- Establecer, con las personas asociadas de cada zona, estrategias de difusión local (librerías, asociaciones de vecinos, grupos políticos...)
- Organizar debates en los grupos locales (ciclo de formación completo del Cuaderno de DMD)
- Utilizar Slack como herramienta de información, participación y debate interno.
- Convocar grupos transversales de profesionales sanitarios, enseñantes y juristas para tareas específicas; materiales educativos, manifiesto de juristas, observatorio de la muerte digna (enfermería), campaña sobre la buena praxis en el proceso de morir...
- Promover la figura del "socioactivista"
- Formación específica para socioactivistas
- Participación de los socioactivistas en las actividades de difusión
- Atención personalizada en la sede DMD, según criterios de la Guía de Atención Personalizada.
- Gestión económica acorde con las normas contables en vigor (asesoría profesional).
- Reconocimiento de DMD como entidad de utilidad pública.
- Seguimiento de las actividades de la WFRTD (cuota mínima de 300€)
- Elaborar un Plan de Financiación de DMD.

ORGANIGRAMA

ASAMBLEA DE SOCIAS Y SOCIOS

Todos los grupos autonómicos de DMD con Junta Directiva realizan Asambleas de Socias y Socios. Una de las reuniones de la Directiva de DMD Federal tiene caracter de Asamblea Federal de Socias y Socios.

JUNTA DIRECTIVA AUTONÓMICA

Cada Junta Directiva Autonómica es elegida en Asamblea de Socias y Socios a nivel autonómico, son el órgano de gobierno en su comunidad y se integran en la organización Federal ocupando sus cargos.

JUNTA DIRECTIVA DE DMD FEDERAL

La Junta Directiva de DMD Federal es el órgano de gobierno a nivel estatal en el que se integran todos los grupos autonómicos y provinciales que estén consolidados. La representación de estos grupos en la directiva se decide de forma autónoma en cada uno de los grupos.

Los cargos de la directiva son la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría, la Tesorería y vocalías suficientes para dar cabida a una persona representante de cada directiva autonómica, todos estos cargos se aprueban en reunión de la Junta Directiva.

La Directiva Federal se reúne al menos dos veces al año para definir líneas de trabajo comunes que tengan aplicación posterior en los territorios en los que los grupos desarrollan su actividad, sirviendo además de espacio de encuentro para compartir las experiencias de trabajo ya desarrolladas de forma local. Una de sus reuniones tiene caracter de Asamblea Federal de Socias y Socios, y la finalidad de aprobar la gestión de la ejecutiva, así como controlar las cuentas y presupuestos de la asociación.

Algunos grupos de trabajo a nivel provincial no se integran en la directiva autonómica porque no se ha constituido la asociación en su comunidad. Estos grupos no ocupan vocalías en la Directiva de Federal pero a todos los efectos forman parte de la misma como cualquier otro grupo.

EJECUTIVA

La Ejecutiva de DMD Federal está compuesta por las personas que ocupan la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría y la Tesorería de la Junta Directiva. Su función es gestionar la asociación entre reuniones de la Junta Directiva, (siguiendo las directrices de trabajo aprobadas en la misma) y dar solución a las cuestiones que puedan surgir de forma coyuntural agilizando la toma de decisiones y el ritmo de la asociación. Para decisiones de calado que puedan afectar a la organización la ejecutiva ha de trasladar la decisión a la Junta Directiva. También supervisa y coordina el trabajo de la oficina técnica de DMD.

En 2018 se implantó en DMD un sistema de comunicación interna con el que se pueden establecer distintos canales y sus temáticas que pretende integrar a todas las personas que colaboran con la asociación de forma activa, mejorando así la participación y el trabajo en equipo a pesar de las distancias.

OFICINA TÉCNICA

Gestiona la ejecución de las directrices aprobadas por la Junta Directiva bajo la supervisión de la Ejecutiva y dan soporte a la actividad diaria de la Asociación estando a disposición de los grupos para facilitarles determinadas tareas y descargar de trabajo su gestión.

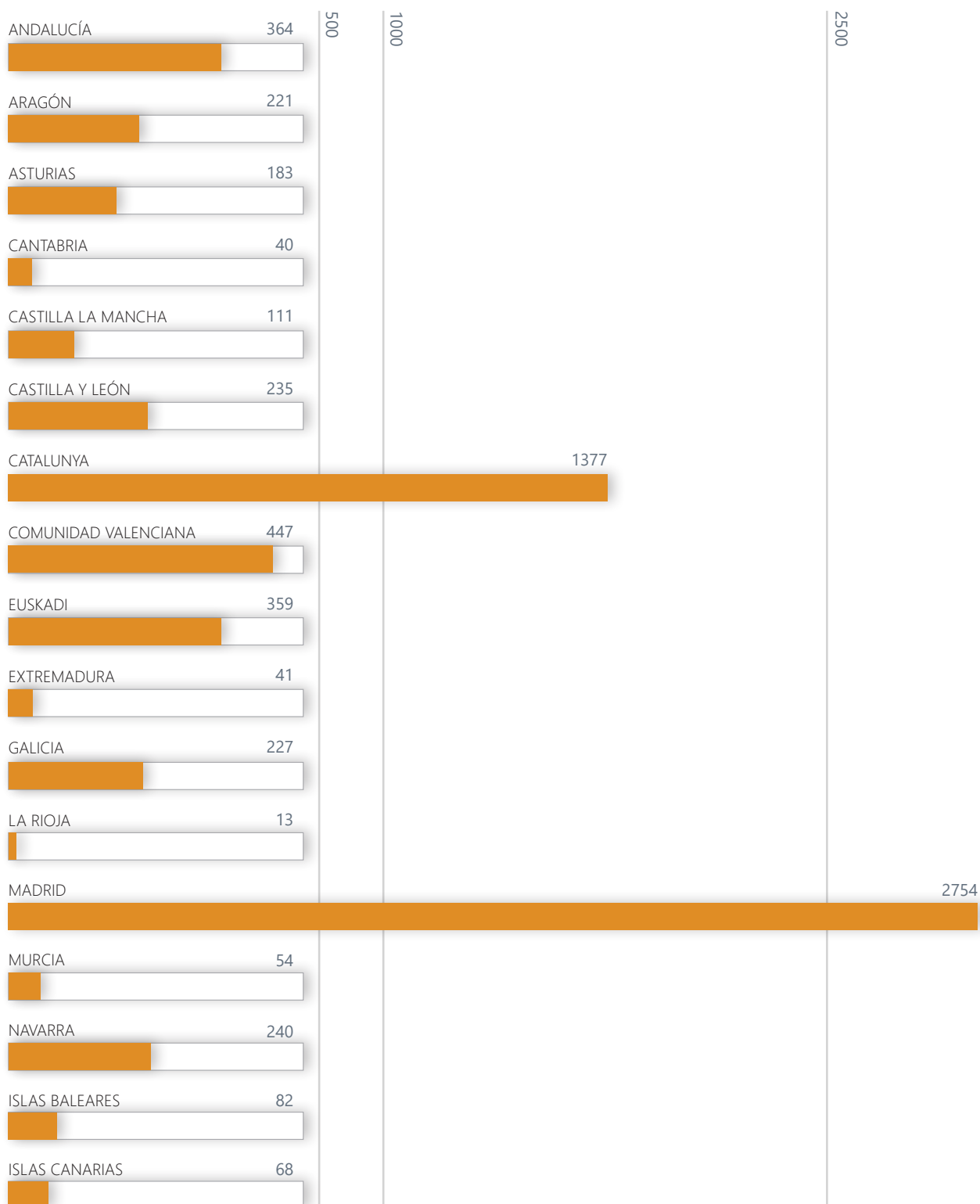
Las áreas de trabajo de este equipo son administración, comunicación, expansión y prensa, todas ellas con una persona para realizar el trabajo. Además del trabajo de cada área todas las personas de la oficina realizan atención personalizada atendiendo a cualquier persona que solicite ayuda o asesoramiento.

SOCIAS Y SOCIOS DE DMD

TOTAL DE PERSONAS ASOCIADAS Y CRECIMIENTO

Se incorporan a DMD 850 personas a lo largo de 2018, que descontando las 312 bajas producidas dejan un incremento real de 538.

DATOS POR COMUNIDADES AUTONÓMICAS



SERVICIOS QUE PRESTAMOS

INFORMACIÓN SOBRE LA MUERTE DIGNA

- Página web con información actualizada.
- Envío de Boletines electrónicos con información relevante.
- Envío de la Revista de DMD al domicilio y online
- Invitación a las actividades que organiza la Asociación
- Posibilidad de participar en la asociación de manera activa.
- Participación en redes sociales como Facebook o Twitter

ATENCIÓN PERSONALIZADA AL FINAL DE LA VIDA

Uno de los objetivos asociativos de DMD es “ayudar al socio al final de su vida”. La atención personalizada puede ir desde asesoramiento básico sobre el testamento vital hasta asesoramiento médico en situaciones al final de su vida. En cualquier caso pretende facilitar que las personas que acuden a DMD en busca de ayuda puedan ejercer sus derechos, especialmente cuando existe un deterioro irreversible por enfermedad avanzada o terminal y con una experiencia de sufrimiento intolerable para el propio enfermo.

La atención personalizada se realiza fundamentalmente a través de la oficina de DMD en la puerta del Sol con un horario ininterrumpido de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes, se desarrolla de forma presencial, a través del correo electrónico y del teléfono.

Los grupos locales y autonómicos realizan atención personalizada en función de sus posibilidades, contando con el apoyo de la oficina de Sol, que atiende la mayor parte de las consultas. Los grupos tienen la libertad de realizar atención personalizada, o no hacerla, centrando su actividad en tareas de difusión. Esta atención se realiza en colaboración y coordinación con la oficina de Sol si así se requiere desde el grupo y desde donde se apoya en los casos más complejos.

DMD ofrece atención inicial a cualquier persona que lo necesite de forma gratuita, aunque una parte de la atención más especializada se ofrece solamente a socias y socios.

- Asesoramiento especializado
- Asesoramiento jurídico sobre derechos sanitarios al final de la vida
- Información sobre Testamento Vital: modelos, requisitos, registro, utilidad, etc.
- Información sobre recursos asistenciales existentes: cuidados paliativos públicos y privados
- Asesoramiento y acompañamiento en la toma de decisiones al final de la vida
- Guía de Muerte Voluntaria *(a disposición de las personas asociadas con 3 meses de antigüedad, previa petición. Actualizada periódicamente por profesionales de la asociación)*

La atención personalizada se desarrolla dentro de los límites de la legalidad, marcados por el Código Penal de 1995, concretamente los artículos 143 (cooperación al suicidio), 359 (contra la salud pública) y 195 (omisión de socorro), la Ley 41/2002 de Autonomía del Paciente y las leyes de muerte digna, aprobadas en diez CCAA.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

DATOS DE LA ATENCIÓN

En 2018 se han contabilizado un total de 579 consultas en la oficina de Sol.

De las atenciones realizadas:

El 48% se hicieron de forma presencial en la sede de DMD Madrid

El 41% se atendieron vía telefónica

El 11% por correo electrónico.

El 26% de las consultas fueron realizadas por los socios y socias de DMD

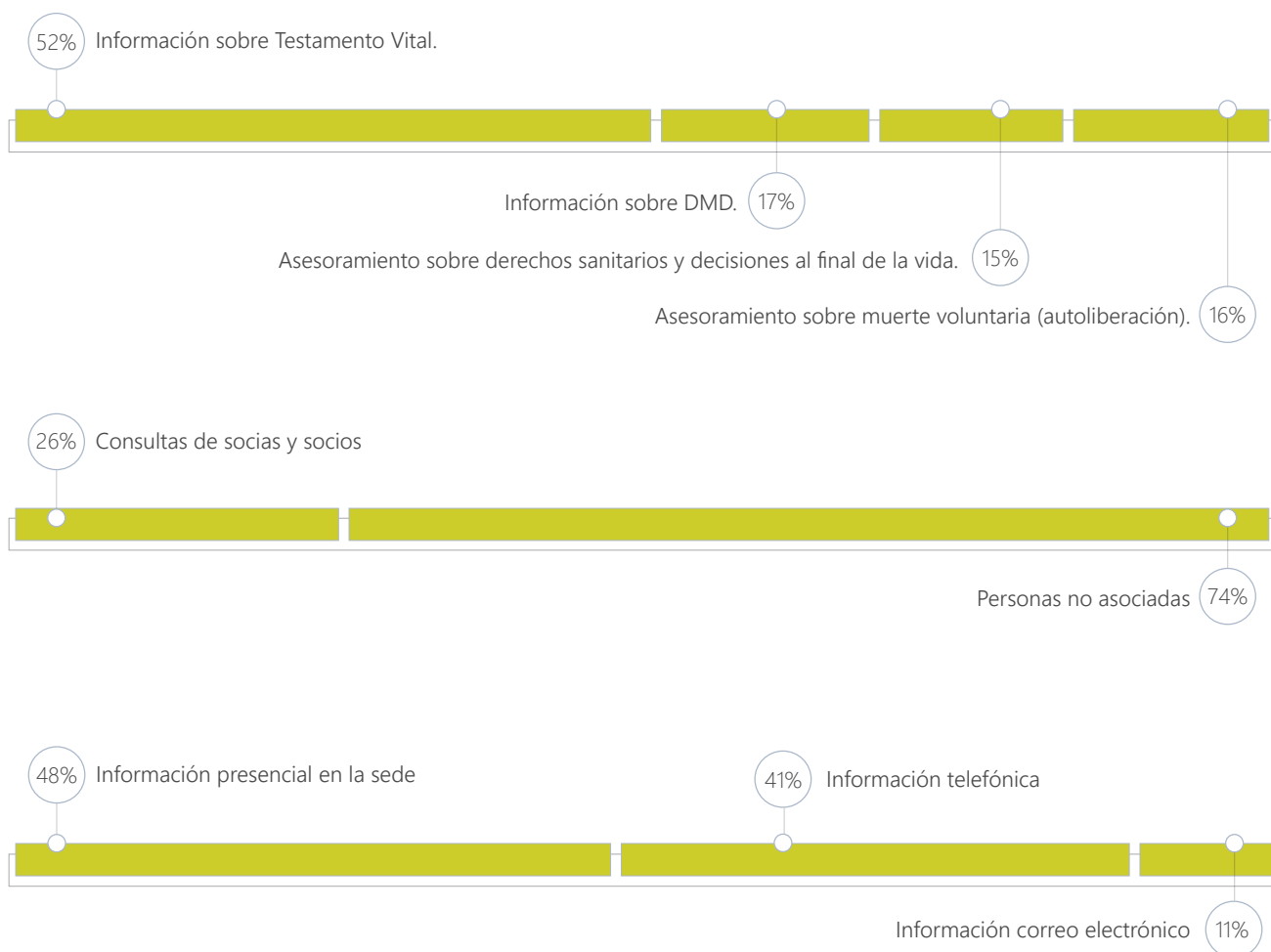
TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS

Información sobre Testamento Vital: 52%

Información sobre DMD: 17%

Asesoramiento sobre derechos sanitarios y decisiones al final de la vida: 15%

Asesoramiento sobre muerte voluntaria (autoliberación): 16%



GRUPOS LOCALES

ORGANIZACIÓN CON GRUPOS LOCALES

Los grupos locales de DMD están formados por socios y socias que organizan actividades en sus provincias o comunidades autónomas. El conjunto de estos grupos es lo que entendemos como DMD Federal, que dispone de personal y equipo de trabajo para dar apoyo a estos grupos creados y atender a socias y socios de los territorios o zonas geográficas sin grupos locales o asociaciones autonómicas.

El área de expansión de DMD Federal tiene como objetivo la puesta en marcha de estos grupos y la organización de actividades en los lugares donde no existe grupo desarrollando actividad, además de dar soporte a los grupos que ya existen. La finalidad de que DMD se componga de grupos locales es:

- Sirven de **enlace entre sus poblaciones y DMD**.
- Se **descentraliza el modelo de organización** y se crea una organización más participativa.
- **Sirven de conexión con otros colectivos** interesados en este debate o que simpatizan con la causa, lo que permite extenderse a través de la red asociativa de la zona creando contactos y vínculos que sirvan como plataforma para difundir el ideario y los objetivos de la asociación.
- Permiten que los socios/as de DMD puedan conocerse y tengan un **espacio de encuentro** cerca de su lugar de residencia.
- Crean **espacios de trabajo** para socias y socios con deseos de formar parte de la actividad de la Asociación como Soci@ctivistas.
- Llegan a un mayor número de personas interesadas en los fines de la asociación y que de ahí pueda surgir la posibilidad de **aumentar el número de personas asociadas y/o de simpatizantes** para amplificar también nuestra fuerza y capacidad de representación.

El planteamiento de grupos funciona a distintos niveles, en algunos casos son formados por un grupo de personas que se reúne regularmente para planificar las iniciativas y en otros, sencillamente existe una persona colaboradora que mantiene contacto con DMD Federal o algún otro grupo para la organización de actividades puntuales. En ambos casos se coordinan y trabajan con la Directiva Autonómica (*si ese grupo pertenece a una comunidad con Directiva*) y con el área de expansión de DMD Federal para estudiar la posibilidad de realizar acciones.

NUEVOS GRUPOS LOCALES

En 2018 se consolidan los grupos de trabajo de Valladolid y Guadalajara, ambos habían iniciado su actividad en 2017 y se han incorporado de forma oficial a la directiva de DMD Federal. Por otra parte se consolida el grupo en Oviedo con trabajo conjunto de la directiva autonómica de Asturias y Federal, el grupo de Oviedo ha tenido ocasión de incorporarse a la directiva de Asturias.

Sin estar previsto en el Plan de expansión, se pone en marcha el grupo local de Murcia a petición de socias con la intención de contribuir y trabajar de forma activa en DMD. El grupo ha tenido un inicio en 2018 en el que se han organizado dos actividades con buenos resultados y se prevé que en 2019 se consoliden como grupo y se incorporen a la directiva de DMD Federal.

Baleares y Tenerife siguen trabajando para consolidar el grupo y dinamizar un número mayor de actividades, en 2018 se invitó a ambos grupos a una reunión de DMD Federal para que sirviera de impulso, pudieran relacionarse con otros grupos y favorecer su integración en la organización federal.

GRUPOS LOCALES

GRUPOS Y DIRECTIVA DE DMD FEDERAL

Todos los grupos locales de DMD consolidados constituyen la junta directiva de DMD Federal y tienen ocasión de participar en reuniones que se realizan en la oficina de la Puerta del Sol, además de tener a su disposición el equipo técnico, el contacto con la ejecutiva y el resto de DMD a través de herramientas de comunicación.

Algunos grupos locales se integran en su directiva autonómica y esa directiva decide quién o quiénes acuden en representación a las reuniones de DMD Federal, por otra parte existen grupos locales que no están integrados en directiva, por no existir en su comunidad, y se integran directamente en la de Federal.

La Asociación DMD trabaja para que el número de grupos de DMD vaya en aumento, fomentando así la participación interna y fortaleciendo la presencia en todos los territorios. El plan a largo plazo es que todas las provincias tengan un grupo de trabajo y esté integrado en directivas autonómicas.

GRUPOS DE DMD EN ACTIVO

● DMD Andalucía

(Asociación Autonómica)

Grupos locales:

DMD Granada
DMD Sevilla
DMD Cádiz
DMD Córdoba
DMD Málaga

● DMD Aragón

(Asociación Autonómica)

● DMD Asturias

(Asociación Autonómica)

Grupos locales:

DMD Gijón
DMD Oviedo

● DMD Catalunya

(Asociación Autonómica)

Grupos locales:

DMD Lleida
DMD Barcelona
DMD Tarragona
DMD Girona

● DMD Comunidad Valenciana

(Asociación Autonómica)

Grupos locales:

DMD Valencia
DMD Alicante

● DMD Castilla y León

(Vinculados a DMD Federal)

Grupos locales:

DMD Salamanca
DMD León
DMD Valladolid

● DMD Castilla la Mancha

(Vinculados a DMD Federal)

Grupos locales:

DMD Toledo
DMD Ciudad Real
DMD Guadalajara

● DMD Murcia

(Vinculado a DMD Federal)

● DMD Galicia

(Asociación Autonómica)

Grupos locales en Galicia:

DMD A Coruña
DMD Vigo

● DMD Madrid

(Asociación Autonómica)

Grupos locales en Madrid:

DMD Getafe
DMD Tres Cantos
DMD San Fernando - Coslada

● DMD Euskadi

(Asociación Autonómica)

Grupos locales en Euskadi:

DMD Bilbao
DMD Araba
DMD Guipuzcoa

● DMD Navarra

(Asociación Autonómica)

GRUPOS DE DMD EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

● DMD Baleares

(Vinculado a DMD Federal)

● DMD Tenerife

(Vinculado a DMD Federal)

TRABAJO DE DIFUSIÓN

ACTIVIDADES DE DMD

La Asociación DMD realiza actividades en todo el estado, pero en aquellas comunidades o provincias en las que existe grupo de trabajo la actividad se ve incrementada. En los territorios en los que no hay grupo de trabajo el área de expansión trata de realizar contactos y organizar actividades.

Se intenta buscar la colaboración de otras organizaciones que simpatizan con DMD y tengan interés en difundir los objetivos que la asociación tiene. Las actividades abordan distintas temáticas y formatos, por ejemplo los talleres sobre testamento vital que pretenden informar sobre el documento y ayudar a su realización, proyecciones con debate posterior, charlas coloquio sobre temas relacionados con la muerte digna, mesas informativas a pie de calle, etc...

A lo largo de 2018 se han realizado 478 actividades en todo el estado, la mayoría de ellas las han realizado Catalunya y Madrid representando casi el 75% de la actividad. El resto de la actividad se ha desarrollado repartido entre todas las comunidades a excepción de La Rioja, que no ha acogido ninguna actividad de DMD en 2018.

ACTIVIDADES DESTACADAS



DMD NAVARRA CICLO DIÁLOGOS (5ª Edición)

La Universidad Pública de Navarra acogió un año más el Ciclo Diálogos que se organiza de manera conjunta con DMD Navarra.

El programa de 2018 abordó el tratamiento de la muerte en el ámbito escolar, y se tituló "Saber morir: educar para vivir" incluyendo sesiones en horario de mañana y tarde en las que intervinieron distintos expertos y educadores entre los que cabe destacar la conferencia de Javier Sádaba, tras la cual se representó la obra de teatro "Libres hasta el final".



DMD-DHE EUSKADI DÍA INTERNACIONAL DE LA MUERTE DIGNA Y HOMENAJE A LUIS MONTES

El sábado 10 de noviembre, DMD-DHE Euskadi celebró el Día Internacional de la Muerte Digna y para ello organizó una jornada con actividades en la biblioteca de Bidebarrieta de Bilbao.

Dió comienzo a las 10:30 y se proyectó el cortometraje documental 'Viaje a Islandia', de Cesar Vallejo.

La cinta, ganadora entre otros del Premio del Jurado Joven del Festival de Cine de Derechos Humanos de Donostia-San Sebastián que narra la lucha de Luis de Marcos por lograr una eutanasia. De Marcos, enfermo de esclerosis múltiple, dedicó los últimos meses de su vida a luchar por la despenalización de la muerte asistida.

Después tuvo lugar una mesa redonda sobre la libre disposición de la propia vida y la muerte voluntaria. Se cerró la jornada con el espectáculo "Klownclusiones".

TRABAJO DE DIFUSIÓN



DMD COMUNIDAD VALENCIANA SECCIÓN DMD EN FICAE

Ocho películas participaron en la sección 'La muerte buena', organizada junto a DMD, del festival de cortos sobre enfermedades FICAE.

En esta sección de DMD se presentaron ocho cortometrajes que afrontan los temas del final de la vida, la muerte voluntaria y la toma de decisiones. Las cintas llegan desde Canadá, Francia, Irak, Bulgaria, Irak, EE UU y España.



DMD GALICIA HOMENAJE A RAMÓN SAMPEDRO

El viernes 12 de enero se conmemoró el 20 aniversario de la muerte de Ramón Sampredo, el homenaje fue organizado por DMD Galicia con la colaboración del grupo de trabajo de DMD en Barbanza y el Conello de Porto do Son.

El homenaje no sólo reconoce su lucha, también puso de manifiesto que 20 años después de su muerte nada ha cambiado, y por ese motivo llaman a la sociedad a movilizarse por el derecho a una muerte digna y a los políticos a despenalizar la eutanasia y el suicidio asistido.



DMD GUADALAJARA THE END (FESCIGU)

En el contexto de FESCIGU (Festival de Cine Solidario de Guadalajara) y como actividad paralela se organizó un cinefórum con la proyección de tres cortometrajes de FICAE. En la organización participaron DMD Guadalajara, FESCIGU y La Fundación Siglo Futuro, que planteó un debate posterior a la proyección entre posturas a favor y en contra de la regulación de la eutanasia y el suicidio asistido. El Teatro Moderno acogió la proyección de Anhela, Al ritmo que late mi corazón y Clac.



DMD ASTURIAS MUSOC MUESTRA DE CINE SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

DMD Asturias y FICAE presentan cuatro cortometrajes sobre la muerte digna dentro de la VI Muestra de Cine Social y Derechos Humanos de Asturias (MUSOC). Las cintas seleccionadas plantean cuatro historias breves sobre las decisiones al final de la vida, la libertad, la

dignidad individual y los cuidados. Tras la proyección de los cortos en el Centro de Cultura Antiguo Instituto (Gijón), se celebró un debate entre Ricard Mamblona, director del FICAE, y Javier Velasco, presidente de DMD Valencia, sobre las dificultades a las que se enfrenta la ciudadanía para poder decidir sobre su vida y para lograr que su muerte sea acorde a sus propios valores.

TRABAJO DE DIFUSIÓN

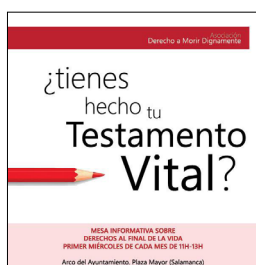


DMD ARAGÓN CICLO DE CINE

DMD Aragón celebró en febrero el ciclo de cine 'Libres hasta el final', con cuatro películas sobre la muerte, la autonomía y la libertad. El Centro Joaquín Roncal de Zaragoza acogió el ciclo en el que se proyectaron "La fiesta de despedida", "Corazón silencioso", "Las invasiones bárbaras" y "Desmontando a la muerte", tras las cuales se celebró un coloquio con el público.

FIRMA MASIVA DE TESTAMENTOS VITALES

Entrega masiva de Testamentos Vitales, el jueves 15 de noviembre en Zaragoza. Comparecieron dos personas de la administración; de las cerca de doscientas personas que acudieron, se pudieron entregar algo más de ochenta. Se consideró un éxito por lo novedoso del encuentro.



DMD SALAMANCA Y DMD LEÓN MESAS INFORMATIVAS A PIE DE CALLE

Siguiendo las experiencias de DMD León en el ayuntamiento y de DMD Madrid en la Plaza de Tirso de Molina, DMD Salamanca, inician una campaña de información sobre testamento vital en la calle. Un día a la semana instalan una mesa informativa para que toda persona interesada pueda recibir información, fundamentalmente sobre testamento vital, qué es, cómo se tramita, qué se puede incluir, etc...



DMD MADRID Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS ACUERDO DE COLABORACIÓN

DMD Madrid y la FRAVM llegaron a un acuerdo en 2018 para hacer sesiones informativas en todas aquellas asociaciones de vecinos que pudieran tener interés. Estas charlas tuvieron el objetivo de dar a conocer la Ley de Autonomía del Paciente y la Ley de Muerte Digna de Madrid, además de informar sobre el documento de Instrucciones Previas y la forma de tramitarlo.

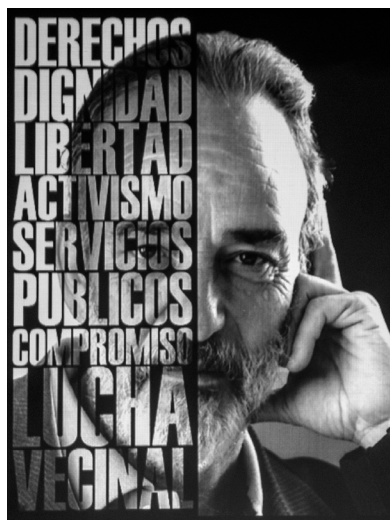
La oferta de estas sesiones entre las asociaciones de Madrid la hizo la FRAVM y DMD se encargó del material gráfico y las charlas coloquio, que se desarrollaron en 9 asociaciones vecinales.



DMD CATALUNYA MESA REDONDA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Un grupo de políticos, profesionales sanitarios, juristas, expertos en bioética y representantes de la sociedad civil han debatido este jueves en la sala 'Ernest Lluch' del Congreso de los Diputados sobre el derecho a la libre disposición de la propia vida y la muerte asistida. La jornada, organizada por DMD Catalunya con ayuda de los grupos políticos catalanes (ERC, PSC, PDeCAT y ECP) que han impulsado una moción para pedir la despenalización de la eutanasia en todo el Estado. De aprobarse, su toma en consideración, arrancaría por primera vez el debate parlamentario en una comisión sobre la muerte asistida en España.

UN MERECIDO HOMENAJE



El 19 de abril de 2018, Luis Montes murió mientras viajaba para participar en una mesa redonda en Murcia sobre la eutanasia y el suicidio asistido. Falleció trabajando para DMD, la asociación a la que dedicó sus últimos años y que presidió durante casi una década. Un tiempo de reorganización del funcionamiento de la organización, de crecimiento en número de personas asociadas y también de mayor repercusión pública y mediática.

Aunque Luis Montes no era partidario de homenajes, y aún menos de uno dedicado a él, sí era consciente de que se había convertido en una figura pública. Que para muchas personas, conocidas y desconocidas, era un referente en la lucha por las libertades y los derechos humanos. Asumía que sus compañeras y compañeros de viaje en las distintas causas por las que luchó querrían decirle adiós. DMD

organizó en junio un acto de despedida para reunir a todas las personas que habían compartido vivencias y activismo con él.

El encuentro se celebró en el auditorio Marcelino Camacho, en el edificio de Comisiones Obreras en Madrid. Mil personas llenaron las gradas del acto de despedida de Luis Montes. Muchas, por los límites del aforo, se quedaron fuera.

Esta despedida pública la presentó Javier Manzano, uno de los periodistas que desmontó, desde su programa en la Cadena SER, las acusaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid contra Luis Montes y su equipo en el Hospital Severo Ochoa. Manzano acompañó y presentó, durante dos horas, a decenas de compañeras y compañeros de Luis Montes, que lo recordaron tanto a él como a las causas de su vida: libertades, sanidad pública universal y gratuita y el derecho a morir dignamente.

La despedida se organizó en cinco etapas, ordenadas por las distintas épocas de la vida y las luchas de Luis Montes: "Luis y el movimiento vecinal", "Sanidad pública y la conquista de derechos", "Un nuevo modo de gestionar la sanidad pública", "El PP contra Luis, las sedaciones y la ayuda a morir" y "Luis y su trabajo en DMD". Entre estos espacios actuaron Rafa Sánchez, Mild Rovers y la Solfónica.

Además de este homenaje en Madrid, hubo grupos de DMD que realizaron homenaje en sus ciudades, algunos ejemplos son DMD Catalunya, DMD Galicia, DMD Asturias o DMD Ciudad Real, entre otros.

OTRAS ACTIVIDADES

Se han destacado algunas de las iniciativas de los grupos por su trascendencia, asistencia de público o relevancia, pero todos los grupos de DMD desarrollaron actividades de difusión, información y debate, principalmente a través de talleres, cinefóruns y charlas coloquio. Los grupos que forman parte del computo total de actividades son DMD Toledo, DMD Ciudad Real, DMD Alicante, DMD Valladolid, DMD Cádiz, DMD Granada, DMD Málaga y DMD Córdoba.

LEY DE EUTANASIA EN EL CONGRESO

Hay que recordar que en 2017 el grupo Unidos Podemos presentó una Proposición de Ley Orgánica sobre la Eutanasia y que el 21 de marzo del mismo año el Pleno del Congreso rechazó su toma en consideración con la abstención de del PSOE (86 SI: 71 UP-Comp., 5 PNV, 9 ERC, 1 Bildu, 132 NO: PP, FA, UPN y 122 ABST: 83 PSOE, 32 C's, 1 NC, 6 PDE-CAT).

Posteriormente el PSOE se comprometió en su 39 Congreso, celebrado en junio, a regular la eutanasia "de forma inmediata".

Mientras tanto, la Proposición de despenalización de la eutanasia y de la ayuda al suicidio presentada por el Parlament de Catalunya el 10 de agosto de 2017 seguía su curso.

El 3 de mayo de 2018 DMD Catalunya organizó en el Congreso de los Diputados una mesa redonda titulada "La libertad al final de la vida, despenalización de la eutanasia". Ese mismo día, el PSOE registró la Proposición de Ley Orgánica sobre la eutanasia (LORE) en el Congreso, convocando esa misma tarde a DMD a una reunión en la que presentaban la ley.

DMD realizó un estudio de la LORE, con algunas críticas a su planteamiento, especialmente el control previo y el requisito de discapacidad grave crónica, que deberían tratarse en el trámite de enmiendas. En un comunicado DMD expresó su postura:

"Valoramos como un paso positivo esta propuesta de despenalización y regulación de la eutanasia y esperamos que durante la ponencia se mejore el articulado".

El 10 de mayo, el Congreso aceptó la toma en consideración de la Proposición del Parlament de Catalunya (175 SI, 136 NO y 32 ABST), que se remitió a la Comisión de Justicia.

El 26 de junio, el Pleno aprobó la toma en consideración de la LORE del PSOE (208 SI, 133 NO y 1 ABST), enviándola igualmente a la Comisión de Justicia.

PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA

(PSOE - JUNIO 2018)

REQUISITOS: ➤ Enfermedad terminal
➤ Discapacidad grave crónica (dependencia)



Médico 1

PASO 1 PRIMERA SOLICITUD A "MÉDICO 1" (M1)

Se hace una solicitud formal fechada y firmada al médico de referencia (cabecera o especialista). "M1" explica todas las alternativas terapéuticas (incluido paliativos).

El médico advierte si es objeto de conciencia.

15 días



2 Solicitudes en 15 días

PASO 2 SEGUNDA SOLICITUD A "M1"

Pasados 15 días se vuelve a solicitar para confirmar que la decisión es firme. "M1" comprueba los requisitos e informa de las alternativas.

Si deniega la solicitud. Plazo reclamación máx. 5 días hábiles



Médico 2

PASO 3 SE CONSULTA AL "MÉDICO 2" (M2)

"M1" solicita a médico consultor@ (M2) verificar que se cumplen los requisitos.



CCE

PASO 4 "M2" COMPRUEBA REQUISITOS

"M2" elabora un informe en un plazo máximo de 10 días y corrobora que la persona solicitante cumple los requisitos. La comisión de control resuelve la reclamación (Paso 2). Si es favorable en un máx. de 7 días el Centro debe ofrecer asistencia de otro médico o equipo externo.

Máx. 10 días



PASO 5 SE AVISA A LA COMISIÓN (CCE)

Cuando "M1" recibe la aprobación de "M2", pone en conocimiento la petición a la Comisión de Control y Evaluación (CCE).

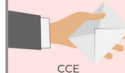


Médico y Jurista

PASO 6 LA CCE ESTUDIA LA PETICIÓN

Presidente@ de la comisión nombra en dos días a un@ médico y un@ jurista. Para que comprueben los requisitos pudiendo entrevistarse con "M1" y solicitante.

Máx. 10 días



CCE

PASO 7 INFORME DE LA COMISIÓN

En un plazo máximo de 7 días la comisión entrega un informe aceptando o rechazando la solicitud.

Máx. 7 días



Ayuda a Morir

PASO 8 PRESTACIÓN DE AYUDA A MORIR

Esta prestación llega como mínimo 15 días después de la segunda solicitud (Paso 2). La persona solicitante puede aplazar la fecha el tiempo que desee tras la aceptación.

DURACIÓN ESTIMADA:

➤ de 32 a 54 días naturales

dmd
DIRECCIÓN DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA
#libreshasanefinal

ACCION POLÍTICA

Mientras tanto, con la vista puesta en el calendario, DMD difundió la ley en sus actos públicos, revista, web y redes sociales, además de plantearle al PSOE la necesidad de realizar actividades en sus sedes en las que debatir con la ciudadanía sobre los contenidos de la ley. DMD ha aceptado las invitaciones que nos hicieron llegar para debates públicos.

Aunque la actividad de difusión fue menor de la que DMD hubiera deseado, hay que señalar algunos ejemplos de de difusión:

15/06

DMD Asturias y DMD Galicia participan de un acto en Oviedo a propuesta de las Juventudes Socialistas de Asturias para abordar la proposición presentada.

17/07

El PSOE organiza un charla que tuvo lugar en la Casa del Pueblo de Santander con participación de DMD Federal para tratar los contenidos de la LORE.

06/11

La Agrupación Socialista de A Coruña invita a DMD Galicia a un acto público con la misma finalidad, valorar los contenidos de la LORE.

DMD hizo llegar a las diputadas y diputados de la Comisión de Justicia un estudio pormenorizado de la ley, planteando propuestas alternativas al texto presentado. Igualmente, denunció públicamente el bloqueo de la LORE en la Mesa del Congreso que estuvo concediendo prórrogas semanales para presentar enmiendas, con el fin de que no llegara a la fase de ponencia.

Tras la moción de censura del 1 de junio de 2018, el ambiente político no hacía presagiar nada bueno para el recorrido pendiente de esta proposición.

LEYES DE MUERTE DIGNA

Tras la experiencia de 8 Comunidades Autónomas, para DMD las leyes de muerte digna no suponen en sí mismas una mejora de la calidad de la muerte de las personas. Los textos legales dependen en última instancia de una voluntad política por mejorar la toma de decisiones al final de la vida y la calidad de muerte que hasta ahora ha sido muy deficiente. Por otra parte, para actuar en estos ámbitos no se necesitan más leyes, sino hechos que vayan en ese sentido.

No obstante, en 2018 se aprobaron las leyes de muerte digna de Asturias y Valencia, en las que DMD participó a través de DMD Asturias y DMD Valencia. La ley de muerte digna de ámbito estatal, presentada por Ciudadanos en el Congreso, también decayó en 2019 con el adelanto de las elecciones.

En este ámbito de trabajo autonómico la asociación DMD ha perseguido dos objetivos, por un lado plantear la creación de observatorios de muerte digna autonómicos que presenten datos acerca de la calidad de la muerte, tanto en las comunidades que han legislado como en las que no lo han hecho, y exigir que evalúen la aplicación de estas leyes basándose en los datos recogidos. Y por otro lado plantear a los parlamentos autonómicos mociones en las que insten al Congreso de los Diputados a legislar sobre eutanasia y suicidio asistido.

Cabe destacar que en Navarra se ha creado el Observatorio de Muerte Digna, es el primero en todo el país y DMD Navarra forma parte del mismo a través de un miembro de su directiva.

Por otra parte DMD Asturias intervino en la Comisión de Sanidad durante el proceso de elaboración de la Ley Autonómica de Muerte Digna de Asturias poniendo el peso de su argumentación en la necesidad de recoger datos de la calidad de la muerte para poder evaluar la ley y su funcionamiento, para esto es imprescindible la creación de un observatorio. Presión posterior desde los grupos de Oviedo y Gijón hace pensar que se creará ese observatorio.

Por último, DMD Madrid inicia una campaña para reclamar el cumplimiento de la ley aprobada en 2017 y en enero mantiene una reunión con la Subdirectora General de Información y Atención al Paciente para conocer el desarrollo de esta ley y exigir su cumplimiento. Se enviaron propuestas, que fueron rechazadas por la Comisión Técnica de la Información Sanitaria de la Consejería de Sanidad, cerrando la posibilidad de colaborar.

● PRESIÓN SOBRE LOS REGISTROS DE TESTAMENTO VITAL

Conseguir mejoras en los registros oficiales de testamento vital y su difusión es otro objetivo de DMD. Para lograr este fin se envían escritos y se solicitan reuniones a dos niveles, por un lado con las personas responsables de los registros y por otro lado con las consejerías responsables de estos registros, se pueden destacar las acciones de DMD Galicia, DMD Euskadi y DMD Madrid.

DMD Madrid hizo llegar a la Consejería sus quejas por el mal funcionamiento del Registro. La respuesta en abril fue que había sido elaborada nueva normativa, "que creemos en breve será publicada, y en la que se establecen nuevos modelos de impresos que con seguridad ayudaran a simplificar y agilizar la tramitación mediante un procedimiento telemático específico, incluido en el marco de la administración electrónica." A finales de año no estaba elaborada la nueva normativa pero se pasó de un único punto de registro a 72 centros de salud habilitados para su registro.

DMD Galicia mantuvo reunión con el REGAIP para plantear las deficiencias analizadas desde la asociación y la necesidad de ampliar las unidades habilitadas para registro, a lo largo de 2018 se han habilitado nuevos puntos de registro que no llegan a satisfacer a DMD Galicia pero que mejoran en parte el acceso al registro.

● MUNICIPALISMO

DMD Catalunya inició en 2017 una campaña en ayuntamientos invitándolos a presentar Declaraciones Institucionales en apoyo al derecho a una muerte digna, estaban centradas fundamentalmente en difundir el testamento vital y propiciar un cambio de mentalidad en cuanto a la muerte para superar el tabú que todavía existe. En estas declaraciones también se apoya la despenalización de la eutanasia.

En Catalunya son cerca de 50 ayuntamientos los que han aprobado mociones en favor de la Muerte Digna y desde otros grupos de DMD se ha seguido esta iniciativa, Guadalajara, Pamplona, Zizur Mayor, Tudela, Ansoain, Zaragoza, o Salamanca son algunos ejemplos de mociones aprobadas ya en 2017, mientras que en 2018 sólo el ayuntamiento de Cádiz ha decidido aprobar esta moción.

ACCION POLÍTICA

También se ha hecho trabajo con las Federaciones de Municipios y Provincias para trasladarles la propuesta de moción de DMD y que la hagan llegar a los ayuntamientos, ofreciendo además colaboración y asesoramiento en aquellos en los que DMD tiene presencia de algún grupo. Desde DMD Federal se envía escrito a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) para concretar una reunión con su Presidente en la que ampliar el alcance de estas peticiones a los ayuntamientos e invitándoles a trasladarlo a todas sus federaciones autonómicas.

Aunque no todos los textos han sido aprobados en los mismos términos, en resumen los puntos que se incorporan a estas declaraciones son los que se presentan a continuación.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA PETICIÓN MUNICIPAL

Propuestas para el desarrollo y mejora de la calidad de la muerte en el ámbito municipal.

- 1.- La formación de las trabajadoras y trabajadores municipales (servicios sociales, centros culturales, centros municipales de salud, policía municipal, residencias, centros de día, asistencia a domicilio, etc.) sobre los derechos de la ciudadanía al final de la vida y el testamento vital (TV)
- 2.- El ejercicio de una pedagogía cívica divulgando el testamento vital a través de charlas informativas y actividades en centros asistenciales, educativos y culturales dependientes del ayuntamiento, campañas en los medios de comunicación municipales y edición de trípticos, que estarán disponibles en puntos de información municipales.
- 3.- Dar apoyo administrativo para facilitar el trámite del testamento vital, mediante la disponibilidad en las Oficinas de Atención Ciudadana del ayuntamiento, de la información necesaria para tramitarlo e inscribirlo.
- 4.- Colaborar con el Parlamento Autonómico y el Gobierno Autonómico en la simplificación del trámite de registro del testamento vital para ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de firmar el documento ante un funcionario público municipal.
- 5.- Instar al Departamento de Salud a garantizar la asistencia paliativa 24 horas al día y 7 días a la semana, controlando la calidad de servicio.
- 6.- Instar al Departamento de Salud a reforzar y mejorar los servicios de paliativos domiciliarios en el municipio con el aumento del servicio de atención a domicilio para las personas atendidas por los equipos hospitalarios de paliativos.
- 7.- Instar al Departamento de Salud a la creación de un observatorio de la calidad de la muerte formado por representantes de las instituciones y de la sociedad civil. Este observatorio será el encargado de investigar y analizar la calidad de la muerte en el municipio. Entre sus funciones estaría hacer un seguimiento de las políticas públicas y elaborar informes; contaría con capacidades no sólo consultivas sino también de control, seguimiento, denuncia, ejecutivas y de propuestas legislativas.
- 8.- Apoyar la propuesta de despenalización de la eutanasia en el Congreso de los Diputados.
- 9.- Dar apoyo a la asociación DMD para potenciar actividades de difusión y reflexión entorno al derecho a una muerte digna en el municipio.
- 10.- Esta moción se trasladará a medios de comunicación locales y el ayuntamiento editará material propio sobre el derecho a la muerte digna y la promoción del testamento vital con el asesoramiento de DMD.
- 11.- Dar traslado de este acuerdo a la Federación de Municipios y Provincias, a la Consejería de Salud, al Congreso de los Diputados y a la Asociación Derecho a Morir Dignamente.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

A nivel de comunicación e imagen, en este 2018 nos hemos centrado en la actualización de la imagen de DMD y en marcar unas líneas claras de actuación que atiendan a los objetivos de comunicación.

Para lograrlo ha sido fundamental replantear el logotipo de DMD, implantar una nueva web y actualizar los materiales de difusión. En este sentido las actualizaciones más notables en el 2018 son la portada de la revista de DMD y un díptico informativo sobre testamento vital por comunidad autónoma. El trabajo iniciado continúa en el 2019 donde se revisarán los trípticos de la asociación, folletos, tarjetas de visita, etc... Se prevé que a finales del 2019 todo el material gráfico sea nuevo.

CAMBIO DE LOGOTIPO



Modificar el logotipo de la Asociación no fue tarea fácil, la discusión se centró en mantener la estética del logotipo para que el cambio fuera poco brusco o romper completamente con la imagen y crear una nueva desde cero. Después de muchos modelos y análisis, se optó por la primera opción: mantener la estética del logotipo anterior.

DMD tiene una trayectoria de más de 30 años, con una identidad visual muy marcada y nos parecía arriesgado romper radicalmente con la estética y que la nueva imagen no se asociase al logo antiguo.

Los criterios a la hora de diseñar han sido la sencillez y su legibilidad. La asociación se conoce como "DMD" y nos parecía imprescindible que estas siglas se pudiesen leer con facilidad. También se optó por modificar ligeramente los colores. Se conservan el rojo y el azul pero en tonos más oscuro que da un aspecto de mayor seriedad. Por último se decidió incorporar un eslogan "#libreshastaelfinal" que describe a la perfección la lucha de la asociación y de las personas que la apoyan.

COMUNICACION INTERNA

DMD funciona con grupos de personas soci@ctivas con presencia en todo el Estado. Esto dificulta en muchas ocasiones la coordinación y la comunicación.

Para solucionar los problemas derivados de la distancia buscamos fórmulas para el diálogo, el entendimiento y para poder unificar la visión y las maneras de trabajo. En este sentido en el 2018 se han realizado varios trabajos:

- Slack: se trata de un chat interno que nos acerca y facilita el trabajo diario. Nos permite informar de las últimas novedades, crear comisiones de trabajo, grupos de discusión, etc.
- Material de bienvenida a los grupos: Se han desarrollado varios manuales y un dossier llamado "Así funcionamos" donde se explica a los grupos cómo funciona DMD a nivel interno y cómo apoyarse y coordinarse con la oficina de Federal. También pueden encontrar soluciones sobre el uso de las aplicaciones y programas que se utilizan a nivel interno.

CAMBIOS DE IMAGEN EN LA REVISTA



El cambio del logotipo y del dominio de la web (de afdmd.org a derechoamorrir.org) ha propiciado un cambio en la portada. De este modo se actualiza uno de los elementos que definen más la identidad de una revista; la cabecera. Presenta una estética más moderna y dinámica en busca de conseguir que sea más atractiva y generar interés en los/as lectores.

Por otro lado, se ha actualizado la maquetación dando prioridad a un diseño que aligere y facilite la lectura. Se han incluido grandes imágenes, titulares, pies de página, entradillas, ladrillos... y para unificar la imagen con el resto de materiales de la asociación se ha incorporado un nuevo tipo de letra que corresponde a la elegida como corporativa.

Por último se han unificado los estilos de infografías, gráficos y tablas y en el número 76, se dedicaron cuatro páginas a explicar todos estos cambios de la imagen corporativa y el plan de comunicación.

NUEVA PÁGINA WEB



El 24 de septiembre, después de más de un año de desarrollo, se publicó la nueva web de DMD. Una versión más moderna compatible con teléfonos móviles.

Junto al lanzamiento de la nueva página web se ha actualizado la imagen corporativa de la asociación (logo, colores, etc.) y se han llevado a cabo cambios que ayudan a la asociación a tener más y mejor presencia en las redes (como el cambio de dominio de eutanasia.ws a derechoamorrir.org).

La nueva página web está basada en el gestor de contenidos de código abierto Wordpress, el más usado del mundo. Gracias a su popularidad existen soluciones disponibles, a menudo gratuitas, para casi cualquier idea que queramos implantar. También hace más fácil encontrar una solución a los problemas, ayuda a que Google identifique nuestros contenidos y fomenta que estos aparezcan entre los más destacados.

Para actualizar la página web analizamos toda la información disponible de la versión anterior, la jerarquizamos y la reorganizamos, incorporado más de 500 piezas de contenido (noticias, notas de prensa, artículos científicos, recortes de hemeroteca y otro tipo de información relevante). Además, diseñamos un sistema para que cada comunidad tenga su propio espacio, con sus eventos, noticias de su zona y la opción de que los grupos puedan generar su propio contenido. En las páginas autonómicas es factible publicar contenido multilingüe.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

La nueva web permite publicar y dar más repercusión a los eventos de la asociación, así como a noticias o comunicados. El nuevo gestor de contenidos nos da más flexibilidad. Podemos publicar un vídeo, un audio, un texto, un enlace, una revista o un evento. También nos hace más visibles. Antes, el contenido que (por antiguo) desaparecía de la portada, de facto dejaba de existir. Ahora cada pieza tiene su propia página permanente. Esto facilita su difusión (en correos electrónicos, por WhatsApp o por redes sociales) y ayuda a posicionar a DMD en los buscadores.

Otra ventaja de la nueva página web es que ofrece estadísticas detalladas. Hasta el 31 de diciembre, visitaron la web 41.582 personas, que consultaron 86.344 páginas. De estas, un 63,8% lo hizo desde un ordenador, un 31,6% desde un teléfono móvil y un 4,6% desde una tablet. Cerca del 40% del total de visitas fueron desde España. El resto, de América Latina y EE UU. En este periodo, la web apareció 305.000 veces en las búsquedas de Google, sobre todo por búsquedas sobre 'eutanasia' y sobre 'testamento vital'.

La página más visitada de toda la nueva web fue la portada (un 30,2% del total de visitas), que incluye un resumen de nuestras reivindicaciones y de nuestra actividad más reciente. Le siguió nuestra página 'Haz tu testamento vital' (9,37%) y 'Eutanasia en España' (4,47%) y 'Quiénes somos' (3,31%). En promedio, cada visitante estuvo en nuestra página durante 2'30".

Aunque la opción de asociarse a través de la web ya existía antes del cambio, el nuevo sistema es más sofisticado y más seguro. Esto tiene ventajas (protegemos mejor los datos personales de las personas que se asocian y tenemos más certeza sobre su identidad) y alguna desventaja (el sistema es algo más complejo y algunas personas intentan asociarse y no lo logran). Entre el 24 de septiembre y el 31 de diciembre se han asociado 92 personas por este método.



REDES SOCIALES

Como parte de la estrategia de difusión de ideas, DMD participa activamente en dos redes sociales, Facebook y Twitter. En la primera, siguen a DMD más de 17.319 personas. En la segunda, por su parte, la asociación cuenta con 2.570 seguidores.



17.319
Seguidores



2.570
Seguidores

NUEVA ETAPA EDITORIAL

Durante el año 2018, la Revista DMD ha consolidado los cambios iniciados en 2017, tanto en su orientación editorial como en su diseño, adoptando una cabecera más actual que incorpora el logo de la nueva imagen corporativa manteniendo las siglas DMD, que nos identifican, y eliminando la referencia al carácter federal de nuestra asociación. Del mismo modo y gracias al magnífico material gráfico aportado por la iniciativa “La mort, digna i il·lustrada” de DMD-Cataluña, hemos consolidado un estilo de portada sugestiva y atractiva visualmente, con el valor añadido de dar difusión al trabajo desinteresado de sus autores y autoras.

En este año terminamos también de definir y consolidar una concepción de la revista que –sin desmerecer en lo más mínimo los logros de la etapa anterior– creemos más accesible, de aspecto más actual y de lectura más amena. Ello sin renunciar a la calidad conceptual de sus contenidos en la que ha sido determinante la generosa participación de personalidades de gran talla intelectual que, en muchos casos, no solo comparten nuestra reivindicación sino que forman parte de la asociación. A todas ellas, nuestro agradecimiento.

En la nueva etapa editorial, una vez completados los objetivos formativos generales y desarrollado el ideario y los argumentos a favor de la disponibilidad de la vida propia desde distintos ángulos conceptuales, hemos podido ir incorporando contenidos más incardinados en el día a día de la actualidad en cuanto se refiere a la reivindicación de la eutanasia, tanto en nuestro país como en el resto del mundo.

A este respecto, es justo incidir una vez más en el reconocimiento para el buen trabajo desempeñado por el grupo de INTERNACIONAL. Su incorporación a la revista nos ha permitido acceder a una información a menudo vedada al conjunto por barreras idiomáticas. Gracias a su trabajo –desde luego no limitado a su participación en la revista– nuestras lectoras y lectores han podido tener información puntual sobre los avances y dificultades que la reivindicación de una muerte digna encuentra en países de nuestro entorno cultural y político. Una información que, sin duda, contribuirá a definir futuras estrategias asociativas. Además de ampliar nuestro horizonte de conocimiento.

Nuestro objetivo ha sido combinar en la revista elementos de carácter formativo con otros informativos. Sobre ser conscientes de que la inmediatez de la noticia a pie de acontecimiento no es el nuestro objetivo propio, hemos intentado acercar los hechos más relevantes de la actualidad, dentro y fuera de nuestro país, al público lector que, por diversas causas, no tiene acceso a los instrumentos informativos específicos: la web y los diferentes boletines informativos. También es de reseñar que, solventadas la mayor parte de las dificultades asociadas a estos cambios estructurales, hemos recuperado la publicación de tres números anuales, lo que nos ha permitido ensanchar el panorama de actualidad abarcado.

En lo que se refiere a la participación de las diferentes federaciones en las tareas de edición, las renovaciones en varias ejecutivas regionales se han acompañado de cambios en las personas encargadas para el consejo





de redacción y, consecuentemente, de la necesidad de cierto tiempo de adaptación. Así ha ocurrido con Cataluña, Comunidad Valenciana y Asturias. Esta última pendiente aún de nombrar la persona a integrarse en el grupo de redacción. A todas las personas que han desempeñado esta labor en las tareas de redacción, nuestro agradecimiento por su buen trabajo. Lo que la revista es hoy lo debe a su dedicación.

Estos cambios nos han llevado a no ampliar el número de agrupaciones integradas en el comité de redacción para asentar el equipo y sus nuevas incorporaciones. Con todo, se ha logrado mejorar la comunicación y participación de las federaciones más asentadas hasta el punto de poder plantear como objetivo para 2019 la incorporación de otros grupos que se sientan en condiciones de asumir su participación en esta tarea asociativa.

Como queda dicho, en 2018 hemos publicado los números 76, 77 y 78. Iniciamos el año con un monográfico dedicado a la enseñanza y su papel desmitificador de la muerte como tabú, planteándolo como una forma de educar para la libertad. Las experiencias realizadas en algunas federaciones, los materiales empleados y los distintos abordajes del tema se ofrecieron al conjunto como material básico sobre el que desarrollar otras iniciativas locales.



Los números 77 y 78 han cubierto informativamente un año marcado por dos acontecimientos: la muerte de nuestro Presidente Federal, Luis Montes y la entrada en las Cortes Generales de dos proposiciones de ley para despenalizar la eutanasia. Dedicamos el nº 77 a informar sobre las proposiciones de ley y su tramitación y, también a presentar con cierta profundidad al nuevo Presidente Federal, Javier Velasco.

Respecto al necesario homenaje a la figura de Luis Montes, decidimos huir de un ejercicio laudatorio que él habría rechazado y rendimos tributo a lo que significa su figura para la lucha por una muerte digna ofreciendo la posibilidad de tratar temas relacionados con esta lucha a algunos de los muchos amigos que hubieran deseado rendirle el tributo de su admiración. Creemos haber conseguido un número, el 78, que Luis hubiera no solo aceptado sino agradecido en el que hemos ofrecido una valoración crítica de los proyectos que, finalmente, el fin de la legislatura ha enviado a la papelera.

DMD EN LOS MEDIOS

DMD ha tenido bastante repercusión en prensa durante 2018. Como organización de referencia en todo lo relacionado con la muerte digna, la eutanasia y la libre disposición de la propia vida, muchos portavoces de DMD han transmitido los valores y opiniones de la asociación a prensa, radios y televisiones. En total, entre enero y diciembre se han producido 195 intervenciones en medios de todo el Estado.

Varios acontecimientos han marcado la agenda informativa de DMD en 2018: el 20º aniversario de la muerte de Ramón Sampredo, la muerte de Luis Montes y la presentación y debate de dos proposiciones de ley de eutanasia en el Congreso de los Diputados.

20 ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE RAMÓN SAMPEDRO

El 12 de enero de 2018 se cumplen 20 años de la muerte de Ramón Sampredo, el primer español que solicitó a los tribunales el derecho a disponer de su vida con ayuda sin que esta se castigase. Tras 25 años postrado en una cama reclamó la eutanasia como un derecho individual.

La Asociación DMD emitió, con motivo del aniversario, un comunicado en el que criticó que 20 años después de la muerte de Ramón Sampredo nada ha cambiado. Ramón tuvo que buscar la forma de poner fin a su vida de manera clandestina y las personas que le ayudaron se expusieron a ser condenados por ayuda o colaboración al suicidio, tipificado en el artículo 143 del Código Penal.

Los medios se hicieron eco del aniversario y el comunicado que se emitió, y se abrieron espacios informativos en los que DMD tuvo ocasión de participar y dar su opinión sobre la lucha de Ramón y la de otras personas que después de él tuvieron que seguir sus pasos de forma clandestina.

MUERE LUIS MONTES

A mediados de abril, Luis Montes falleció de camino a una charla organizada por DMD en Molina de Segura (Murcia). Todos los principales medios de comunicación del país se hicieron eco de su muerte y lo recordaron tanto por su lucha en defensa de la sanidad pública como por su papel de presidente de DMD Federal durante casi una década. El homenaje que organizó DMD en junio también apareció en televisiones, radios y periódicos.

En noviembre, la ciudad de Madrid aprobó que una glorieta de su callejero lleve el nombre de Luis Montes.

PROPOSICIONES DE LEY EN EL CONGRESO

En apenas dos semanas de mayo el Congreso de los Diputados recibió dos propuestas de despenalización de la eutanasia. El 3 de mayo, el grupo parlamentario socialista registró su Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE). Seis días más tarde, el Pleno del Congreso admitió a trámite por primera vez una ley de despenalización de la eutanasia. En este caso, era la proposición remitida por el Parlament de Catalunya.

Ambas proposiciones y sus primeros pasos por el Parlamento (debate de toma en consideración y debate de enmiendas a la totalidad) avivaron el debate de la eutanasia en los medios.



INFORMACIÓN Y CONTACTO
913 691 746
informacion@afdmd.org